



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003745-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a uso del Centro de Servicios, Investigación y Divulgación de la Reserva Regional de Caza de Urbión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003745, relativa a uso del Centro de Servicios, Investigación y Divulgación de la Reserva Regional de Caza de Urbión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0803745, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al uso del Centro de servicios, investigación y divulgación de la Reserva Regional de Caza de Urbión.

El uso y destino del “Centro de servicios, investigación y divulgación de la Reserva Regional de Caza de Urbión” es el de experimentación cinegética, fomento de la carne de caza y concienciación de la sociedad en materia de caza.

Valladolid, 5 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez